

Programación General Anual



Nombre del Centro

EA Albacete

Código del centro

2007794

Curso académico

2024/2025

Fecha del informe

13/11/2024

Versión

13-11-2024 23:52:12

Índice

A. Conclusiones del curso anterior

Conclusiones

B. Objetivo, Actuación y Planificación

Procesos de enseñanza

Participación y convivencia

Coordinación externa

Planes y programas

Servicios complementarios

Objetivos propios

C. Formación e Innovación

Eje formativo

Aclaraciones

D. Aspectos organizativos

Horarios

Actividades

Periodos

Espacios y tiempos

Responsabilidades

Calendarios

E. Actividades extracurriculares

Relación de actividades extracurriculares

F. Presupuesto anual del centro

Estado del presupuesto anual

G. Planificación de la Evaluación Interna

Evaluación interna

A. Conclusiones del curso anterior

Conclusiones de la memoria anual del curso anterior.

Conclusiones

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las conclusiones de cada uno de los **objetivos trabajados** en el curso anterior.

- Conclusiones del curso anterior

Las **conclusiones de la memoria anual del curso anterior dan un balance positivo**: así, por ejemplo, la planificación, desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. O los aspectos organizativos y el funcionamiento de los órganos de gobierno y de coordinación docente, donde se destaca el trabajo de coordinación y comunicación con las familias por parte de los tutores y las tutoras. Resaltar el papel de la orientación dentro del centro en la mejora de la convivencia y organización. El proyecto Erasmus ha sido fundamental en la consolidación de la estrategia de internacionalización del centro, fortaleciendo vínculos con instituciones educativas europeas y ofreciendo a los estudiantes y docentes oportunidades de movilidad y enriquecimiento cultural. A través de su implementación, se ha promovido el intercambio de conocimientos y prácticas innovadoras, ampliando la visión global del alumnado y el profesorado. Además, el plan de internacionalización del centro ha logrado afianzar colaboraciones internacionales estratégicas, potenciando una formación más diversa y conectada con las demandas de un entorno educativo y laboral globalizado.

Protocolo de acoso escolar: Por primera vez, se ha implementado un protocolo de acoso escolar en el ámbito de bachillerato, marcando un hito importante en la promoción de un entorno seguro y respetuoso para todos los estudiantes. Esta medida responde a la creciente necesidad de abordar y prevenir situaciones de acoso en el centro, garantizando que todos los alumnos se sientan protegidos y respaldados. El protocolo incluye procedimientos claros para la detección, intervención y seguimiento de casos de acoso, así como la formación del personal docente y la sensibilización de los estudiantes sobre la importancia de fomentar una cultura de respeto y empatía. Esta iniciativa es un paso fundamental hacia la construcción de una comunidad educativa más unida y solidaria, donde el bienestar de cada alumno sea una prioridad.

Recursos tecnológicos: Aquí se ha realizado un refuerzo significativo en la infraestructura tecnológica, continuando con las mejoras implementadas en el curso anterior. La incorporación de varias unidades de pantallas tecnológicas ha sido un paso crucial para sustituir los antiguos proyectores, permitiendo así una experiencia de enseñanza más interactiva y visualmente atractiva. Estas pantallas no solo mejoran la calidad de las presentaciones, sino que también facilitan la participación activa de los estudiantes, estimulando su interés y motivación durante las clases. Este avance tecnológico alimenta directamente la implicación del profesorado con el plan de digitalización del centro, que

busca integrar de manera efectiva las herramientas digitales en el proceso educativo.

Además, se ha llevado a cabo el montaje de una línea Wi-Fi adicional en el centro, un recurso fundamental para reforzar el trabajo tanto de alumnos como de profesores. Esta mejora en la conectividad asegura que todos los miembros de la comunidad educativa puedan acceder a recursos digitales de manera fluida y eficiente, lo que es especialmente valioso en un contexto donde el aprendizaje en línea y el uso de plataformas digitales se han vuelto esenciales. Con una red Wi-Fi robusta, los estudiantes pueden colaborar en proyectos, acceder a materiales de estudio y participar en actividades interactivas en tiempo real, mientras que los profesores pueden implementar nuevas metodologías de enseñanza que integren la tecnología de manera efectiva.

La implicación del profesorado en estos avances tecnológicos también se refleja en el proyecto de innovación PIE (Proyecto de Innovación Educativa), que ha contado con la colaboración de una inmensa mayoría del personal docente. Este proyecto ha sido diseñado para fomentar la innovación pedagógica y el intercambio de buenas prácticas entre los educadores, permitiendo que cada uno contribuya con su experiencia y conocimiento al desarrollo de un entorno educativo más enriquecedor. Gracias a la colaboración activa de los profesores, se han implementado estrategias innovadoras que promueven un aprendizaje más personalizado y adaptado a las necesidades de cada estudiante.

En conjunto, estas iniciativas no solo refuerzan la infraestructura tecnológica del centro, sino que también crean un ambiente propicio para el aprendizaje, donde la innovación, la colaboración y el compromiso con la digitalización se entrelazan para ofrecer a los estudiantes una educación de calidad y un futuro prometedor. ¡Estamos emocionados por el camino que estamos recorriendo y las posibilidades que se abren ante nosotros!

Salud mental y bienestar: Se han implementado políticas y programas destinados a prevenir el abuso y la discriminación, con el objetivo de que los alumnos se sientan seguros y protegidos en su entorno educativo. Este curso, se ha incorporado por 2º año consecutivo la figura de orientador escolar de segundo que trabaja de manera estrecha con el equipo directivo, lo que ha supuesto una mejora significativa tanto para atender los casos que surgen entre los estudiantes como para ofrecer apoyo al profesorado en bachillerato y ciclos formativos. Además, se ha fomentado una comunicación abierta y efectiva entre estudiantes, personal y administración, creando canales de retroalimentación que permiten abordar de manera proactiva los problemas relacionados con la salud y el bienestar, así como establecer un sistema eficaz para la resolución de conflictos.

Innovación Educativa: Dentro de este punto el enfoque educativo sigue manteniendo el aprendizaje basado en proyectos, personalizada apoyada en la tecnología educativa disponible, pero sin abdicar de los valores gremiales y la idiosincrasia que define las Escuelas de Arte

Desigualdades Educativas: Promover un ambiente inclusivo y diverso, donde todos se sientan bienvenidos y respetados, es uno de los pilares fundamentales del centro. Esta filosofía responde a las inquietudes del alumnado, asegurando que cada estudiante encuentre un espacio acogedor para desarrollarse académica y personalmente.

Evaluación del rendimiento: En los últimos años, ha habido un notable aumento en el número de estudiantes matriculados en bachilleratos y ciclos formativos de grado medio y superior. Aunque el rendimiento académico se ha mantenido estable en comparación con cursos anteriores, también se ha puesto de manifiesto una mayor necesidad de apoyo en cuanto a la madurez académica de los alumnos. Muchos presentan dificultades para asumir responsabilidades, organizar su trabajo de manera autónoma y cumplir plazos, lo que refleja carencias en habilidades como la gestión del tiempo y la resolución de problemas. A nivel de actitud y motivación, los estudiantes intrínsecamente motivados tienden a mostrar mayor madurez académica y compromiso con su aprendizaje, pero se observa una tendencia general a tomar menos apuntes y a tener dificultades en la organización de la información.

Paralelamente, se ha incrementado el número de alumnos de bachillerato que, antes de plantearse la salida hacia estudios superiores, optan por continuar su formación en una especialidad del centro. Esta elección demuestra un creciente interés por reforzar su preparación profesional y técnica antes de dar el salto a la educación universitaria o al mundo laboral. Este fenómeno subraya la importancia de los ciclos formativos como una vía atractiva y complementaria para aquellos que desean seguir profundizando en su formación dentro del entorno académico del centro, antes de asumir nuevos retos educativos o profesionales.

Planificación a corto y largo plazo: Desde el centro, se presenta un emocionante desafío pedagógico enfocado en fortalecer la resiliencia del alumnado, ayudándoles a desarrollar su capacidad para afrontar desafíos, superar obstáculos y aprender de los errores como un pilar esencial en su madurez académica y personal. Esta visión optimista busca no solo que los estudiantes sean más capaces de gestionar las dificultades, sino que las enfrenten con una actitud de crecimiento y superación.

Además, se trabaja activamente para involucrar tanto al profesorado como al alumnado en el uso efectivo de las nuevas tecnologías, no solo como herramientas de estudio, sino como medios para potenciar su trabajo y creatividad. Este enfoque tecnológico abre oportunidades para que los estudiantes adquieran competencias digitales clave, preparándolos mejor para los retos del futuro. Con una planificación sólida, tanto a corto como a largo plazo, el centro se posiciona como un entorno dinámico donde se fomenta el aprendizaje adaptativo, el uso de tecnologías innovadoras y la preparación integral de los estudiantes para un mundo en constante evolución.

Promoción de la comunidad: Gracias al liderazgo del profesor a cargo del departamento de promoción, el centro ha logrado consolidar un vibrante sentido de comunidad entre estudiantes y personal, que se ha convertido en una de nuestras mayores fortalezas. Bajo su guía, se han organizado una amplia gama de eventos, actividades sociales y colaboraciones artísticas que han cimentado una cultura de compañerismo, participación y creatividad.

El uso estratégico de las redes sociales ha sido clave para dinamizar aún más este sentido de comunidad. Estas plataformas no solo han amplificado la visibilidad de nuestras iniciativas, sino que también han permitido a estudiantes y profesores compartir sus

experiencias, proyectos y logros, creando un flujo constante de interacción y reconocimiento. Las redes sociales han servido como un escaparate donde celebramos el talento, la colaboración y el esfuerzo, conectando a nuestra comunidad interna y proyectando nuestro espíritu positivo al exterior.

Desde los proyectos colaborativos hasta las actividades artísticas, cada esfuerzo ha sido diseñado para reforzar los vínculos entre los miembros de nuestra comunidad educativa. Los estudiantes no solo adquieren conocimientos, sino que también desarrollan habilidades interpersonales y emocionales esenciales, estableciendo relaciones y redes de apoyo que les acompañarán en su crecimiento académico y personal.

Gracias a este impulso innovador, el centro se ha convertido en un entorno dinámico y lleno de vida, donde el compromiso, el talento y el sentido de pertenencia se entrelazan para ofrecer una experiencia educativa enriquecedora y estimulante para todos. ¡Somos más que un centro educativo, somos una comunidad vibrante y conectada, lista para seguir creciendo y destacando!

Promoción del programa de internacionalización del centro con los programas Erasmus, La consolidación del programa Erasmus en nuestro centro ha alcanzado un nuevo hito con la realización de la primera actividad en Europa de un grupo de estudiantes del Grado Medio. Este logro es el resultado del esfuerzo y la dedicación incansable de una de nuestras profesoras, quien ha trabajado arduamente para coordinar y organizar esta experiencia única. Gracias a su compromiso, los estudiantes han tenido la oportunidad de explorar un entorno educativo internacional, donde han podido adquirir nuevas habilidades, conocer diferentes culturas y establecer contactos valiosos que enriquecerán su formación.

La actividad no solo ha permitido a los alumnos aplicar sus conocimientos en un contexto real, sino que también ha fortalecido el espíritu de comunidad y colaboración entre ellos. Esta experiencia en el marco de Erasmus no solo abre las puertas a nuevas oportunidades de aprendizaje, sino que también refuerza la importancia de la movilidad y el intercambio cultural en la educación, destacando el papel fundamental de la profesora en la promoción y el éxito de este programa en el centro. Estamos entusiasmados con el futuro del Erasmus en nuestra institución y confiamos en que esta primera actividad será solo el comienzo de muchas más iniciativas que enriquecerán la formación de nuestros estudiantes.

B. Objetivo, Actuación y Planificación

Objetivos Generales, Planificación y Actuaciones.

Procesos de enseñanza

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

2. Objetivos generales para el curso escolar 2024 _ 2025 referidos a los siguientes ámbitos:

2.1 Los procesos de enseñanza y aprendizaje

Objetivos

- Supervisar el normal desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Promover la orientación académica y profesional del alumnado y la atención a la diversidad.

2.2 La organización de la participación y la convivencia

Objetivos:

- Fomentar la convivencia en el centro
- Fomentar el Plan de Igualdad y Convivencia en la comunidad Educativa
- Fomentar el Plan de Lectura del centro
- Fomentar el Plan de Internacionalización del centro
- Fomentar el Plan de Promoción y Actividades Extracurriculares

2.3 Las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones

Objetivos:

- Proponer a la administración educativa una oferta de ciclos adicionales. Se trata del CFGM en Grabado Calcográfico, CFGS en ilustración y Grado en Diseño de Interiores.
- Promocionar desde la coordinación entre profesorado, la oferta de ciclos formativos de la Escuela entre nuestro alumnado de Bachillerato
- Seguir con la Promoción del centro desde el refuerzo de relaciones entre el departamento de Promoción y Actividades Extracurriculares del centro
- Compromiso con el programa Erasmus , en todos los niveles educativos del centro. Proceso de acreditaciones a nivel Bachillerato y de Ciclo de Grado Superior.
- Dinamizar las FCTs a nivel europeo desde programa Erasmus.

2.4 Los planes y programas instituciones

Objetivos:

- Consolidación de los planes: Plan de Lectura, Plan Digital, Plan de Convivencia e Igualdad y Plan de Internacionalización del centro y de Promoción del centro.
- Introducción de la Comisión digital del centro (2023 _ 2024)
- Consolidar el Proyecto de Innovación Educativa del centro (2024-25)

3. Planificación de las actuaciones para el logro de los objetivos generales propuestos en cada uno de los ámbitos

Los recursos en términos de normativa se quedarían regulados de modo general para este curso por las siguientes normativas:

- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/6044 ; Orden 129/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte y de las escuelas de arte y superiores en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Objetivo 1: Supervisar el normal desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Actualización de las plantillas de las programaciones antes de la plantilla y ajustes de la mismas con las adaptaciones a los grupos de 1º (Bachillerato) implantación de la LomLoe y de las nuevas asignaturas 2.Fomentar las prácticas del uso del cuaderno de evaluación para el Curso 2025-26	Todo el curso pero con especial relevancia durante el 1ºTrimestre Especial atención al seguimiento de programaciones LOMLOE	Todo el curso pero con especial relevancia durante el 1ºTrimestre Especial atención al seguimiento de programaciones LOMLOE Jefatura de Estudios y Jefatura de Estudios Adjunta Comisión de coordinación Pedagógica.	Resolución de 16/06/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2024/2025 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.	Evaluación interna, Ámbito I. El proceso de enseñanza-aprendizaje y de la práctica docente, Dimensión 2º Desarrollo del currículo, 1 Programaciones didácticas. Memorias de los Departamentos. Memoria Anual 2023-24 (hacer un seguimiento de los resultados)
Elaboración y revisión de las Programaciones Didácticas, especialmente LOMLOE	Hasta que se informe en claustro y consejo escolar y nunca después de la 1ª Evaluación Ordinaria.	Profesorado y Jefes de Departamento con respaldo de Equipo Directivo.	Resolución de 16/06/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2024/2025 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.	Evaluación interna, Ámbito I. El proceso de enseñanza-aprendizaje y de la práctica docente, Dimensión 2º Desarrollo del currículo, 1 Programaciones didácticas. Memorias de los Departamentos. Memoria Anual 2023-24 (hacer un seguimiento de los resultados)
Supervisión del seguimiento del las programaciones didácticas.	A lo largo de todo el curso.	Profesorado y Jefes de Departamento con respaldo de Equipo Directivo.		

Objetivo 2: Promover la orientación académica y profesional del alumnado y la atención a la diversidad:				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Revisar el programa de orientación académica y profesional: Anexo o3.	A lo largo del curso. Ciclos formativos: FFP. 2º bachillerato: Calendario de Evaluaciones	Departamento de orientación y formación en centros de trabajo. Orientador del centro. Tutores de prácticas. Responsables de Erasmus. Jefatura de Estudios.	Normativa vigente. Charlas informativas. Fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres. Aula de emprendimiento	Evaluación interna: Ámbito I. El proceso de enseñanza-aprendizaje y de la práctica docente. Dimensión 2ª Desarrollo del currículo. 2. Plan de atención a la diversidad. 3. Plan de acción tutorial y de orientación escolar y profesional

Participación y convivencia

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para la participación y la convivencia.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Objetivo 4: Fomentar la convivencia en el centro:				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Dar a conocer el proyecto educativo del equipo directivo vigente y sus prioridades (objetivos) y las normas de convivencia, organización y funcionamiento, informando de las últimas modificaciones o adendas realizadas.	Antes de la 1ª Evaluación Ordinaria (recomendable antes de la 1ª quincena de noviembre)	Equipo directivo y responsable web del centro	Ejemplar de las NCOF aprobadas en la sala de profesores y web del centro y de los Planes del centro (Plan de Igualdad y de Convivencia, etc...) Normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro en tablones informativos del centro para consulta pública.	Evaluación Interna: Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro, Dimensión 6ª. Convivencia y colaboración
Garantizar la mediación en la resolución de conflictos: Desarrollo de medidas dirigidas a potenciar la puesta en marcha de programas de mediación, ayuda entre iguales y resolución positiva de conflictos. Aplicar medidas preventivas y medidas correctoras ante conductas contrarias a las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y el aula y conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.	A lo largo del curso y revisable siempre que se vea necesario.	Comisión de Convivencia Equipo directivo Consejo Escolar Orientador del centro	Normas de convivencia, organización y funcionamiento en las aulas y normas de uso en los diferentes espacios. Plan de Igualdad del centro Resolución de 18/01/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se acuerda dar publicidad a docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha (DOCM de 20 de enero de 2017)	Evaluación Interna: Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro, Dimensión 6ª. Convivencia y colaboración

Prevenir y detectar posibles situaciones de riesgo desaparición de acoso escolar: Difusión de los derechos y deberes del alumnado, en los términos definidos. Planificación y coordinación de actuaciones para la prevención y detención de situación de riesgo del acoso escolar, desde la tutoría, y materias o áreas del currículo. Desarrollo de campañas de sensibilización, a través de la tutoría en clase (Bachilleratos y CFF), incluyendo la participación de determinadas instituciones y entidades.				
Supervisar la asistencia a los grupos cuyo profesorado esté ausente	A lo largo del curso	Jefatura de Estudios Adjunta	Criterios de sustitución del profesorado (guardias)	Evaluación Interna: Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro, Dimensión6ª. Convivencia y colaboración
Planificación de las horas complementares CDACs del profesorado por afinidad	Con la entrega de horarios del centro	Jefatura de Estudios y responsables de los planes (en función del grado de necesidad o implicación para el curso)	Criterios de Equipo directivo y responsables de Planes / Erasmus, Promoción del Centro, Formación Práctica, Plan digital del centro (PIE) y demás planes donde se pueda utilizar los recursos	Evaluación Interna: Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro, Dimensión6ª. Convivencia y colaboración

Coordinación externa

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para la coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Objetivo 5: Proponer a la administración educativa una oferta de ciclos adicionales.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Abrir proceso de propuestas iniciado durante el cursos 2023-2024-25 desde la CCP. Ampliar estudios Estudiar la competencia de la	1º Trimestre (antes del la ultima semana de noviembre o antes que la Consejería haga su publicación de oferta educativa	Departamentos del centro. Equipo directivo Claustro y Consejo Escolar	Asesoría de FP de la Delegación de Educación. Servicio de enseñanzas de régimen especial de la Consejería de	Memorias de los Departamentos involucrados Memoria anual 2024-25.

oferta de Formación Profesional dentro de las Enseñanzas Artísticas.	para el curso siguiente)		Educación. Aplicación de la Ley de Enseñanzas Artísticas en Castilla-La Mancha	
Selección y estudio de los posibles ciclos formativos de Grado Medio o superior o líneas adicionales de Bachilleratos	2º Trimestre. Entre abril y mayo del curso vigente para planteamiento hace el curso siguiente.	Equipo directivo	Proyecto Educativo. Documentos y aplicaciones digitales de información y promoción del centro	Memorias de los Departamentos involucrados Memoria anual 2024-25
Inclusión y del 1er.curso del nuevo ciclo en nuestra oferta Educativa	3º Trimestre	Equipo directivo	Equipo directivo	Memorias de los Departamentos involucrados Memoria anual 2024-25

Objetivo 6: Promocionar desde la coordinación entre profesorado, la oferta de ciclos formativos de la Escuela entre nuestro alumnado de Bachillerato de Artes en sus modalidad de Artes Plástica y Diseño.

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Informar a nuestro alumnado de Bachillerato de nuestra oferta de ciclos formativos y futuros alumnos de institutos.	2º y 3º Trimestre	Tutores de 1º y 2º cursos Orientadores	Tutorías y sesiones de clase. Puertas abiertas (Enero, febrero o marzo según sea el calendario de evaluaciones)	Resultados / Solicitudes de admisión e impresos de matriculación. Cuestionarios tipo "googleforms" sobre sus intenciones curriculares
Mostrar a los alumnos de Bachillerato actividades lectivas reales de los ciclos formativos.	2º y 3º Trimestre	Prof. de ciclos coordinados con prof. de Bachilleratos desde materias o asignaturas comunes	Aulas de clase y material didácticos o talleres	Cuestionarios tipo "googleforms" sobre la información recibida

Objetivo 7: Acciones de promoción del centro

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Planificar la gestión de contenidos del centro por medio del uso de redes sociales del centro	Durante todo el curso lectivo y año.	Departamentos de Actividades de Promoción y Actividades	Redes sociales: Instagram y Espacio web/blog del centro	Persona asignada con horas CDACs y responsable del departamento de promoción y actividades extracurriculares del centro
Promoción de las enseñanzas del centro: Coordinación con el equipo directivo y los departamentos de orientación para informar a los nuevos alumnos que quieran estudiar en el centro.	Durante el curso lectivo. Meses de enero, febrero y marzo (convocatoria de admisión de alumnado. Puertas abiertas a padres y futuros alumnos	Persona asignada con horas CDACs y responsable del departamento de promoción y actividades extracurriculares del centro	Material audiovisual y de comunicación gráfica desde el canal de promoción de Whatsapp	Persona asignada con horas CDACs y responsable del departamento de promoción y actividades extracurriculares del centro
Difusión en prensa y redes sociales	Calendario anual de exposiciones (definido hasta la última semana de	Persona asignada con horas CDACs y responsable del departamento de	Espacios expositivos del centro	Persona asignada con horas CDACs y responsable del departamento de

	octubre o si posible antes)	promoción y actividades extracurriculares del centro		promoción y actividades extracurriculares del centro
--	-----------------------------	--	--	--

Planes y programas

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los planes y programas que se desarrollen en el centro.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Objetivo 8: Incluir en el Proyecto de Formación cursos orientados al <i>Mindfulness</i> y inteligencia emocional y técnicas de comunicación:				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Incluir en el Proyecto de Formación cursos orientados al <i>Mindfulness</i> y inteligencia emocional y técnicas de comunicación:	Durante todo el curso	Coordinadora de Formación, con la ayuda del equipo directivo	Proyecto de Formación. Profesorado del centro. Asesoría de Formación de la Delegación provincial de educación. Centro Regional de Formación del Profesorado	Evaluación interna: Ámbito IV. Los procesos de evaluación, formación e innovación, Dimensión 10º. Evaluación, formación e innovación

Servicios complementarios

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los servicios complementarios.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Objetivo 1: Fomentar la inclusión y la equidad: Asegurar que todos los estudiantes, independientemente de sus circunstancias socioeconómicas, puedan acceder a los servicios complementarios que faciliten su experiencia educativa				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Organizar talleres y actividades después del horario escolar, orientadas al desarrollo de habilidades creativas, deportivas y académicas. • Realizar un seguimiento del interés y satisfacción de los alumnos para ajustar la oferta. 	Todo el curso lectivo	Equipo directivo Orientador del centro Tutores		<p>I. Proceso de enseñanza y aprendizaje. Dimensión .7 Medidas de inclusión educativa Subdimensión 7.1.Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel del centro, a nivel de aula e individualizadas</p> <p>II.La organización y el funcionamiento del centro Subdimensión1.4.Respuestadelcentroalasnecesidadesy demandasdelasfamilias</p>
Objetivo 2: Promover la salud y el bienestar: Crear un entorno seguro, saludable y accesible que promueva el bienestar				

físico y emocional de la comunidad educativa.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer sesiones de refuerzo académico para estudiantes que necesiten apoyo adicional. • Programar reuniones periódicas con los tutores para ajustar los planes de acción y establecer metas alcanzables. 	Todo el curso lectivo	Equipo directivo Orientador del centro Tutores Claustro		I. Proceso de enseñanza y aprendizaje. Dimensión .7 Medidas de inclusión educativa Subdimensión 7.1.Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel del centro, a nivel de aula e individualizadas II.La organización y el funcionamiento del centro Subdimensión1.4.Respuestadelcentroalasnecesidadesy demandasdelasfamilias
Objetivo 3: Optimizar la eficiencia y la sostenibilidad: Garantizar que los servicios complementarios se gestionen de manera eficiente, con un uso responsable de los recursos.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Organizar talleres y actividades después del horario escolar, orientadas al desarrollo de habilidades creativas, deportivas y académicas. 	Todo el curso lectivo	Equipo directivo		I. Proceso de enseñanza y aprendizaje. Dimensión .7 Medidas de inclusión educativa Subdimensión 7.1.Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel del centro, a nivel de aula e individualizadas II.La organización y el funcionamiento del centro Subdimensión1.4.Respuestadelcentroalasnecesidadesy demandasdelasfamilias
Objetivo 4: Facilitar la conciliación familiar y el aprendizaje extracurricular:				
<ul style="list-style-type: none"> • Implementar un sistema de seguimiento para alumnos en situaciones de riesgo o con necesidades educativas especiales. • Organizar charlas y talleres sobre bienestar emocional, resolución de conflictos y habilidades sociales. 	Todo el curso lectivo	Orientador del centro Tutores		I. Proceso de enseñanza y aprendizaje. Dimensión .7 Medidas de inclusión educativa Subdimensión 7.1.Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel del centro, a nivel de aula e individualizadas II.La organización y el funcionamiento del centro Subdimensión1.4.Respuestadelcentroalasnecesidadesy demandasdelasfamilias

Objetivos propios

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones propios.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Objetivo 1: Vincular el aprendizaje con el entorno profesional: Facilitar la interacción con profesionales y entidades culturales, creando oportunidades para que los estudiantes apliquen sus conocimientos en contextos reales.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Objetivo 2: Promover la colaboración y la interdisciplinariedad: Fomentar proyectos que involucren a distintas áreas artísticas, animando a los estudiantes a trabajar de manera colaborativa y a experimentar con diversas disciplinas.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Objetivo 3: Fomentar la sostenibilidad y el respeto por el medio ambiente: Integrar prácticas sostenibles en los proyectos artísticos y en la gestión de los materiales, promoviendo la conciencia ecológica en el ámbito artístico.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Objetivo 4: Proyección y visibilidad de la escuela: Aumentar la visibilidad de la escuela a través de exposiciones, redes sociales y colaboración con entidades culturales, resaltando su valor como centro de formación artística en la comunidad.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Objetivo 5: Fomentar la creatividad y la expresión individual: Promover el desarrollo de un lenguaje artístico personal en cada estudiante, impulsando la libertad creativa y la innovación en sus trabajos.				

C. Formación e Innovación

Líneas prioritarias para la Formación y la Innovación.

Eje formativo

El centro debe indicar por cada eje formativo seleccionado en el proyecto educativo, qué opciones incluye.

- Acción educativa
 - Convivencia y valores democráticos
 - Desarrollo integral y bienestar del alumnado
 - Orientación y tutoría
- Competencias clave
 - Refuerzo de la competencia lectora
- Compromiso profesional
 - Compromiso con la mejora y calidad educativas

- Investigación educativa
- Participación en el centro
- Comunicación y liderazgo
 - Comunicación
 - Liderazgo
- Enseñanza - aprendizaje
 - Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje
 - Práctica y gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje
 - Programación del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Formación profesional
 - Digitalización e innovación tecnológica en FP
- Programas CLM
 - Bienestar emocional
 - Educación inclusiva
 - Éxito educativo y prevención del abandono escolar
 - Proyectos de innovación educativa
- Transformación digital
 - Competencia digital docente
 - EducamosCLM
- Particularidades del centro

**Líneas prioritarias para la formación didáctica, pedagógica y científica Evaluación interna:
Ámbito IV. Los procesos de evaluación, formación e innovación, Dimensión 10º. Evaluación, formación e innovación.**

La asistencia a actividades de formación del profesorado queda regulada en la instrucción 91 de la Orden de 02/07/2012. Se facilitará la asistencia a actividades de formación dado que

potenciar y favorecer la formación continua del profesorado ligada a la práctica educativa repercute en un alumnado preparado para acceder y permanecer activo en el mundo laboral.

El profesorado de las Escuelas de Arte no solo se forma asistiendo a cursos de formación y perfeccionamiento relacionados con la propia práctica docente, como el profesorado de otras enseñanzas y según recoge la instrucción 91 de la Orden de 02/07/2012, sino que, por su especial idiosincrasia, también debería poder asistir a otro tipo de actividades propias que le permiten mejorar su labor docente. Entre estas actividades se encuentran la asistencia a ferias de arte y diseño, la inauguración de exposiciones de producción propia y ajena, la presentación de libros, etc. Las líneas formativas que durante este curso se ofrecen desde el Centro Regional de Formación del Profesorado se pueden consultar online, desde la intranet del profesorado en el siguiente enlace:

¿ Innovación, Investigación y Cultura Digital

¿ Desarrollo Profesional Docente

¿Plurilingüismo

¿ Inclusión y Convivencia

¿ Formación Profesional

¿ Actividad Física, Deporte, Arte y Creatividad

Se mantienen las líneas de trabajo, siendo alguna de ellas de especial interés para el centro, dadas nuestras características. El CRFP establece líneas de trabajo cada curso escolar, actualizándose, como ha ocurrido el presente curso escolar, a las necesidades de la comunidad educativa, si bien hay algunas que son de especial interés para el centro, dadas nuestras características concretas

El profesorado que imparte clase en la Escuela de Arte Albacete tiene unas características un tanto distintas al de otros centros educativos. Los tres cuerpos que confluyen (Secundaria, Artes plásticas y diseño y Maestros de taller) tienen dos factores como denominador común: el interés por las artes en todas sus variantes y el trabajo con las tecnologías de la información y la comunicación, herramientas con las que se desarrolla día a día la labor docente en el centro, ya sea como elemento de trabajo en el aula o en redes sociales para la promoción de las enseñanzas.

También han mostrado interés en los campos de innovación y de cultura digital, lo cual refleja la inquietud por la renovación permanente de cara a la mejora en y del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Conocer procesos de colaboración y coautoría de documentos, recursos digitales interactivos multimedia o evaluación en el aula ayudará a enfrentar el reto del presente curso.

Tal como ha sucedido en cursos anteriores en la segunda mitad de curso se planteará un cuestionario para recoger el interés del profesorado en los cursos que se han impartido hasta

la fecha para valorar el grado de satisfacción con la oferta y también poder recoger propuestas de cara a futuros cursos, propuestas que se trasladarán al CRFP de cara a su posible impartición.

Así mismo se planteará un último cuestionario a finales de curso para, por un lado valorar el grado de satisfacción con la oferta recibida, con la información que haya ido ofreciendo el coordinador y con los cursos recibidos, y por otro valorar posibles cursos formativos de cara al curso escolar siguiente.

En el proyecto de formación del centro elaborado por el coordinador de formación y recogido en el Anexo 4 , se concretarán los objetivos, los procesos formativos que se van a emprender el presente curso escolar, así como la propuesta de aplicación de los mismos en el aula.

Aclaraciones

El centro puede establecer indicaciones o correcciones que crea oportunas.

- Aclaraciones

Campo NO obligatorio por registrar

D. Aspectos organizativos

Concreción anual de los aspectos organizativos.

Horarios

En este apartado se muestra el horario general del centro. Además, el centro debe de indicar las particularidades horarias del centro (horario de meses junio y septiembre, actividades extraescolares...).

- Horario general del centro

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
1º TRAMO	8:15	9:10	55
2º TRAMO	9:10	10:05	55
3º TRAMO	10:05	11:00	55
Recreo	11:00	11:30	30
4º TRAMO	11:30	12:25	55
5º TRAMO	12:25	13:20	55
6º TRAMO	13:20	14:15	55
7º TRAMO	14:15	15:10	55

- Particularidades del centro

Criterios utilizados para su elaboración La Comisión de Coordinación Pedagógica, ha mantenido el criterio del curso pasado, para la elaboración de los horarios del centro para este curso:

- Alternancia, en el horario semanal del alumnado, entre módulos/materias teóricos, teórico-prácticos y prácticos, a fin de obtener un mejor rendimiento académico.
- Variación, en el horario semanal del alumnado, de la banda horaria del mismo módulo/materia, a fin de posibilitar el desarrollo de las programaciones didácticas.
- Evitar que los módulos/materias de sólo dos horas se imparten lunes/viernes y primera/última hora de la jornada escolar, a fin de posibilitar, igualmente, el desarrollo de las programaciones didácticas.
- Cualquier aspecto que no se pudiera cumplir de los reflejados en estos criterios pedagógicos, será informado y consensuado con el profesorado afectado siempre que sea posible y no suponga.
- Poder realizar un borrador provisional de los horarios del próximo curso atendiendo a un reparto realizado por parte de las materias y especialidades del centro y de sus respectivos grupos Para la elaboración del horario del profesorado, se procurará seguir estas pautas:
 - Elección de curso y grupo por el profesorado: criterios establecidos en las NCOF.
 - Asignación de horas de guardia y de tutorías de grupo: criterios establecidos en las NCOF.
 - Asignación de hora complementaria Reunión de Departamento: criterios establecidos en las NCOF.
- Profesores que comparten jornada con otros centros: se procurará que el horario sea lo más cómodo posible, tanto a la hora del traslado como de la impartición de los módulos/materias que les corresponda.
- Ajustes en la distribución de las horas complementarias CDAC para los profesores que ejercen o han ejercido funciones de promoción directa o indirecta de centro, cambiando sus horas de guardia por este tipo de horas complementarias
- Límite de horas de guardia a 2 horas semanales a todos los profesores reforzando las horas complementarias con CDACs, de apoyo a los planes del centro, según cuadrante realizado por la jefatura de estudios del centro.
- Límite de horas de asignación a tutorías de proyecto integrado y tutorías de fase de prácticas establecido en las NCOFs

- Horario de atención a padres

Grupo	Tutor	Horario
1ºA	Dª. María Isabel Sánchez Cárdenas	Lunes de 12:25 a 13:20
1ºB	D. Héctor López Milla	Martes de 11:30 a 12:25
1ºC	D. Antonio Enrique Garzón Ruiz	Lunes de 10:5 a 11:00
1ºD	D. Diego Álvarez Romero	Jueves de 9:10 a 10:5
2ºA	D. José Manuel Marcos Nohales	Viernes de 9:10 a 10:5
2ºB	D. Alberto Cuevas Cuerda	Lunes de 10:5 a 11:00
2ºC	Dª. María Isabel Gómez Rodrigo	Jueves de 9:10 a 10:5
2ºD	Dª. Laura María Martínez Serna	Jueves de 9:10 a 10:5
1ºAPGI	D. Alonso Piqueras Picazo	Miercoles de 9:10 a 10:5

2ºAPGI	Dª. María del Carmen García Palacios	Jueves de 9:10 a 10:5
1ºAMU	Dª. María José Castillo Milla	Miercoles de 10:5 a 11:00
2ºAMU	Dª. Rocío Piqueras Gómez	Lunes de 9:10 a 10:5
1ºPDO	Dª. María José Castillo Milla	Miercoles de 10:5 a 11:00
2ºPDO	D. Gonzalo Candel Rovira	Lunes de 10:5 a 11:00
1ºANI	D. Raúl Torres González	Viernes de 11:30 a 12:25
2ºANI	D. Gregorio López Serrano	Viernes de 11:30 a 12:25
1ºFOT	D. Emilio Vázquez Gómez	Jueves de 9:10 a 10:5
2ºFOT	D. Juan Rafael Prats Rodenas	Viernes de 9:10 a 10:5
1ºGRI	Dª. Alicia Martín García	Martes de 10:5 a 11:00
2ºGRI	Dª. Elena García Burgos	Jueves de 11:30 a 12:25

Actividades

En este apartado se muestran los servicios complementarios.

- Servicios complementarios

No existen datos.

Periodos

En este apartado el centro debe especificar puntos generales sobre el periodo de adaptación (solo para aquellos centros que imparten enseñanzas de educación infantil).

- Periodo de adaptación

Campo NO obligatorio por registrar

Espacios y tiempos

El centro debe indicar los criterios para la distribución de los espacios y tiempos.

- Distribución de espacios y tiempos singulares o específicos

Organización de los espacios para el desarrollo de las actuaciones previstas

La organización de los espacios y del tiempo en el centro, así como el uso de las instalaciones y los recursos está recogida en las Normas de convivencia, organización y funcionamiento y en la aplicación Delphos y se han informado y actualizado en la CCP.

Criterios de sustitución del profesorado ausente

Se deben realizar de acuerdo con las instrucciones de las Normas de Organización, convivencia y funcionamiento del centro.

Secretaría

En aras de una administración ágil y transparente promovemos una Escuela de Arte digital y ecológica:

Delphos y Educamos CLM:

Se han actualizado en el sistema de gestión Delphos los datos del profesorado: nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico, titulaciones, etc. La comunicación por parte del profesorado en sus comunicaciones con las familias se realiza a través de la plataforma EducamosCLM. Las familias podrán encontrar además información relativa al seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje de su hijo/a: horario, faltas de asistencia, calificaciones, etc.

Gmail:

Aparte de las plataformas por internet de la JCCM y debido a las deficiencias que venimos encontrando en estas, el profesorado dispone de una dirección de correo electrónico gmail como cauce alternativo de información y comunicación desde la secretaría del centro. Información puntual al Claustro de profesores: convocatorias, normativa que vaya publicándose y que afecte a la labor docente o a la organización del centro, etc.

EducamosCastillaLaMancha

Desde el pasado mes de enero de 2024, es requisito obligatorio que todo el profesorado utilice exclusivamente sus cuentas corporativas con la extensión @educastillalamancha.es (y no las cuentas personales) para cualquier comunicación relacionada con asuntos académicos, administrativos o de otro tipo vinculados a nuestras responsabilidades en el ámbito educativo que no se realice con EducamosCLM.

Esta medida se lleva a cabo por diversos motivos:

- Seguridad de datos: Las cuentas corporativas incorporan medidas de seguridad avanzadas para proteger la confidencialidad y la integridad de la información. Esta iniciativa garantiza un entorno digital más seguro y resistente a posibles amenazas ciberneticas.
- Imagen institucional unificada: Al utilizar cuentas corporativas, promovemos una imagen institucional unificada y profesional. Esto refuerza nuestra identidad y transmite una imagen coherente a estudiantes, padres y otros miembros de la comunidad educativa.

Responsabilidades

En este apartado se muestra la relación de docentes que forman parte del Claustro del profesorado, de la Comisión de Coordinación Pedagógica, además de las personas que ejercen la tutoría de cada unidad o grupo.

• Claustro del profesorado

Nombre	Puesto	Cargo	Sustituto
Álvarez Romero, Diego	0595 - VOLUMEN	null	null
Arnal Losilla, Inmaculada	0590 - INGLES	null	null
Bas Aparicio, Monserrate	0596 - FOTOGRAFIA Y PROCESOS DE REPRODUCCION	null	null
Beamud Montero, Julia	0595 - DISEÑO GRAFICO	null	Yudes Jimenez, Eva
Berruga Ibáñez, Isabel	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	null	Zafrilla Nieto, María
Callejas Martínez, Ana María	0590 - DIBUJO	J.DEPARTA	null
Candeias Afonso, Hugo	0595 - DISEÑO DE INTERIORES	DIRECTOR	null
Candel Rovira, Gonzalo	0595 - DISEÑO DE INTERIORES	J.DEPARTA	null
Carcelén Ballesteros, Valentín	0590 - INGLES	C.PREV. - J.EST.ADJ	null
Carrascal Escribano, Laura Marcela	0595 - MEDIOS AUDIOVISUALES	null	null
Castillo Milla, María José	0595 - DIBUJO ARTÍSTICO Y COLOR	null	null
Cerdán Cifuentes, Marta	0595 - HISTORIA DE ARTE	null	null
Chacón Tornero, Esperanza	0590 - MUSICA	null	null
Cuesta Díaz, María Dolores	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	null	null
Cuevas Cuerda, Alberto	0590 - FILOSOFIA	null	null
Donate Oliver, Lucía	0590 - ORIENTACION EDUCATIVA	null	Muñoz García, María Ascensión
Escribano Navarro, Ana	0595 - MEDIOS INFORMATICOS	null	null
Espejo González, David	0590 - MUSICA	null	null
Gallardo Sancha, Isabel	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	null	null
García Burgos, Elena	0595 - DISEÑO GRAFICO	null	null
García Palacios, María del Carmen	0595 - DISEÑO GRAFICO	null	null
García Simarro, María Pilar	0595 - ORGANIZACION INDUSTRIAL Y LEGISLACION	J.DEPARTA	null
Garzón Ruiz, Antonio Enrique	0595 - MEDIOS AUDIOVISUALES	null	null
Gómez Rodrigo, María Isabel	0595 - HISTORIA DE ARTE	null	null
Gosalbez Grau, Verónica	0595 - DIBUJO ARTÍSTICO Y COLOR	null	null
Gracia Merenciano, Ana Martina	0590 - INGLES	J.DEPARTA	null
Leal Mota, Cristina	0595 - MEDIOS INFORMATICOS	null	null
López Milla, Héctor	0590 - EDUCACION FISICA	null	null
López Serrano, Gregorio	0595 - MEDIOS INFORMATICOS	null	null
Marcos Nohales, José Manuel	0590 - GEOGRAFIA E HISTORIA	J.ESTUDIOS	null
Marcos Segovia, Verónica María	0595 - MEDIOS AUDIOVISUALES	null	null
Martín García, Alicia	0595 - DIBUJO ARTÍSTICO Y COLOR	null	Gosalbez Grau, Verónica
Martínez Poyato, María del Carmen	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	null	null
Martínez Romero, Manuela	0595 - DIBUJO ARTÍSTICO Y COLOR	J.DEPARTA	null
Medrano Córcoles, David	RELIGION	null	null
Monjas Barrena, Fidel	0595 - MATERIALES Y TECNOLOGIA: DISEÑO	null	null
Muñoz García, María Ascensión	0590 - ORIENTACION EDUCATIVA	null	null
Olmo Soto, Adela	0595 - MEDIOS INFORMATICOS	null	null
Pastor Hidalgo, Marcos	0595 - MEDIOS AUDIOVISUALES	null	Garzón Ruiz, Antonio Enrique
Piqueras Gómez, Rocío	0595 - DISEÑO DE INTERIORES	null	null
Piqueras Picazo, Alonso	0595 - ORGANIZACION INDUSTRIAL Y LEGISLACION	null	null
Pola Rubio, Sara de la	0595 - DISEÑO GRAFICO	null	null
Prats Rodenas, Juan Rafael	0595 - FOTOGRAFIA	null	null
Sánchez Cárdenas, María Isabel	0590 - FILOSOFIA	null	null
Sánchez Izquierdo, Ainara	0595 - MEDIOS INFORMATICOS	J.DEPARTA	null
Segura Castellanos, Francisco Javier	0596 - FOTOGRAFIA Y PROCESOS DE REPRODUCCION	SECRETARIO	null
Torres González, Raúl	0595 - MEDIOS AUDIOVISUALES	null	null

Vázquez Gómez, Emilio	0595 - FOTOGRAFIA	null	null
Velasco González, Amelia	0595 - MEDIOS INFORMATICOS	COR.FT.DIG	null
Yudes Jimenez, Eva	0595 - DISEÑO GRAFICO	null	null
Zafrilla Nieto, María	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	null	Cuesta Díaz, Maria Dolores

- Comisión de Coordinación Pedagógica

Nombre	Puesto	Cargo	Sustituto
Callejas Martínez, Ana María	0590 - DIBUJO	J.DEPARTA	null
Candeias Afonso, Hugo	0595 - DISEÑO DE INTERIORES	DIRECTOR	null
Candel Rovira, Gonzalo	0595 - DISEÑO DE INTERIORES	J.DEPARTA	null
Carcelén Ballesteros, Valentín	0590 - INGLES	C.PREV. - J.EST.ADJ	null
García Simarro, María Pilar	0595 - ORGANIZACION INDUSTRIAL Y LEGISLACION	J.DEPARTA	null
Marcos Nohales, José Manuel	0590 - GEOGRAFIA E HISTORIA	J.ESTUDIOS	null
Martínez Romero, Manuela	0595 - DIBUJO ARTÍSTICO Y COLOR	J.DEPARTA	null
Sánchez Izquierdo, Ainara	0595 - MEDIOS INFORMATICOS	J.DEPARTA	null
Segura Castellanos, Francisco Javier	0596 - FOTOGRAFIA Y PROCESOS DE REPRODUCCION	SECRETARIO	null
Velasco González, Amelia	0595 - MEDIOS INFORMATICOS	COR.FT.DIG	null

- La persona que ejerce la tutoría

Grupo	Tutor
1ºA	Sánchez Cárdenas, María Isabel
1ºB	López Milla, Héctor
1ºC	Garzón Ruiz, Antonio Enrique
1ºD	Álvarez Romero, Diego
2ºA	Marcos Nohales, José Manuel
2ºB	Cuevas Cuerda, Alberto
2ºC	Gómez Rodrigo, María Isabel
2ºD	Martínez Serna, Laura María
1ºAPGI	Piqueras Picazo, Alonso
2ºAPGI	García Palacios, María del Carmen
1ºAMU	Castillo Milla, María José
2ºAMU	Piqueras Gómez, Rocío
1ºPDO	Castillo Milla, María José
2ºPDO	Candel Rovira, Gonzalo
1ºANI	Torres González, Raúl
2ºANI	López Serrano, Gregorio
1ºFOT	Vázquez Gómez, Emilio
2ºFOT	Prats Rodenas, Juan Rafael
1ºGRI	Martín García, Alicia
2ºGRI	García Burgos, Elena

Calendarios

El centro debe indicar el horario de cada uno de los organos y responsabilidades del centro. En la siguiente tabla, se muestra un ejemplo que se podrá modificar según lo establecido en cada

centro.

- Órganos y responsabilidades

Órganos de gobierno	E. Directivo	Semanal, según horario
	Claustro	Trimestral, según convocatoria más inicio y fin de curso
	C. Escolar	Trimestral, según convocatoria
Órganos de coordinación docente (según tipo de centro)	CCP	Semanal, según horario
	Departamentos didácticos y orientación	García Simarro, María Pilar
	Tutoría	Semanal, según horario
	Junta de profesores de grupo	No procede
Órganos de participación	Junta de Delegados del alumnado	No procede
	AMPA	No procede
	AA	No procede
Responsables de funciones específicas	Formación	Velasco González, Amelia
	Actividades complementarias y Extracurriculares	Martínez Romero, Manuela
	Biblioteca	Martínez Poyato, María del Carmen
	Proyecto Escolar Saludable	No procede
	Convivencia	Castillo Milla, María José
	Coordinación lingüística	No procede
	Riesgos Laborales	Carcelén Ballesteros, Valentín
	Igualdad	Castillo Milla, María José

E. Actividades extracurriculares

Programa anual de actividades extracurriculares.

Relación de actividades extracurriculares

El centro debe indicar la relación de actividades extracurriculares rellenando la tabla siguiente o incluir una tabla propia.

- Actividades extracurriculares propuestas

Relación de Actividades Extracurriculares

En el marco de la programación general de la Escuela de Arte de Albacete para el presente curso escolar, las actividades extracurriculares se desarrollarán conforme a las programaciones individuales del equipo docente, en alineación con el Plan de Actividades Artísticas y Extracurriculares del centro.

Dichas actividades, orientadas a la ampliación de la experiencia educativa y artística de nuestro alumnado, integran y complementan los objetivos pedagógicos de cada asignatura, promoviendo el enriquecimiento curricular y la adquisición de competencias clave. Cada docente incorporará en su programación personal las actividades extracurriculares pertinentes, garantizando la coherencia y coordinación en la ejecución de este plan de actividades conjuntas.

Estas iniciativas buscan fomentar la creatividad, la participación activa y el compromiso del alumnado con el entorno artístico y cultural de nuestra comunidad, reforzando así el compromiso de la Escuela de Arte de Albacete con una educación integral y de calidad.

F. Presupuesto anual del centro

Presupuesto anual y su estado de ejecución a 1 de septiembre.

Estado del presupuesto anual

El centro debe registrar el presupuesto anual y su estado de ejecución a **1 de septiembre**.

- Concreción del proyecto de gestión

Presupuesto del centro y estado de ejecución

Estado de ejecución del presupuesto a 1 de septiembre de 2024.

Partiendo del presupuesto elaborado por el equipo directivo para el año 2024, la finalidad de dicho

presupuesto cumple con el objetivo planteado a continuación:

Objetivo:

1. Mantenimiento operativo del centro.

Criterios:

2. Suministros.
3. Reparación y conservación del edificio.

4.

Reparación, conservación y adquisición de instalaciones y equipamientos necesarios y suficientes para la docencia de los módulos y materias: el equipamiento (equipos, máquinas y otros) dispondrá de la instalación necesaria para su correcto funcionamiento; la cantidad y características del equipamiento deberán estar en función del número de alumnos y permitir la adquisición de los resultados de aprendizaje, teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los contenidos que se incluyen en cada uno de los módulos profesionales y las materias que se imparten en los referidos espacios.

Por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes se han materializado dos ingresos para el normal funcionamiento del centro de 27.572,72 €, estimados en el 44,7 % de la asignación de 61.677,10€ (cuenta 229, programa 422B).

Considerando el remanente del ejercicio 2023 de 48.631,89€ y sumando los libramientos detallados anteriormente 27.572,72€ y otros ingresos menores como los recogidos por uso de instalaciones (la cantina) 1.400€, el centro ha contado hasta la fecha con un total de 77.604,61€. Hasta el 1 de septiembre, el gasto ascendía a 60.764,88€, desglosado en los siguientes conceptos:

Conceptos/porcentajes:

- **Cuenta 201.** Reparación y conservación de edificios y otras construcciones: 0,00€ (0,00%)
- **Cuenta 202.** Reparación y conservación de maquinaria, instalaciones y utillaje: 779,65€ (1,28%).
- **Cuenta 204.** Reparación y conservación de mobiliario y enseres: 128,11€ (0,21%).
- **Cuenta 205.** Reparación y conser. de equipos para procesos de la información: 478,80€ (0,79%).
- **Cuenta 206.** Material de oficina: 5.098,31€ (8,39%).
- **Cuenta 207.** Mobiliario y equipo: 3.398,90€ (5,59%).
- **Cuenta 208.** Suministros: 13.762,52€ (22,63%).
- **Cuenta 209.** Comunicaciones: 1.142,13€ (1,88%).
- **Cuenta 212.** Gastos diversos: 22.189,79€ (36,50%)
- **Cuenta 213.** Trabajos realizados por otras empresas: 10.420,17 € (17,15%).
- **Cuenta 214.** Pagos por conceptos <> 229: 1.386,56€ (2,28%).
- **Cuenta 299.** Gastos no presupuestados 3.366,50€ (5,54%).

Total: 60.764,88€ (100%).

G. Planificación de la Evaluación Interna

Planificación de la Evaluación Interna.

Evaluación interna

En esta sección se muestra la relación de ámbitos y dimensiones existentes en la evaluación interna para el curso actual.

- Relación de ámbitos y dimensiones que se pueden considerar

Ámbito	Dimensión
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.1 Señas de identidad del centro: documentos programáticos.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.2 Funcionamiento de los órganos de gobierno.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.3 Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.4 Funcionamiento de los órganos de participación.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.5 Clima escolar: convivencia y absentismo.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.6 Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.7 Medidas de inclusión educativa.
Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro	II.1 Respuesta y adecuación del centro a su contexto.
Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro	II.2 Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.
Ámbito III. Resultados escolares	III.1 Resultados académicos del alumnado
Ámbito III. Resultados escolares	III.2 Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.1 Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.2 Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.3 Vías de comunicación con el entorno.
Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora	V.1 Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.
Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora	V.2 Metaevaluación interna.

- Indique los ámbitos y dimensiones establecidos en Evaluación interna

1. Plan de evaluación interna

La Orden de 06-03-2003, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas de régimen general en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 17 de marzo de 2003) establece los ámbitos, dimensiones y temporalización en que ha de llevarse a cabo la evaluación interna de los centros. Según esta orden, corresponde a los equipos directivos de los centros docentes la planificación y coordinación del proceso de evaluación interna.

Se actualiza esta orden con la publicación del *Orden 129/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte y de las escuelas de arte y superiores en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*

El calendario orientativo completado al finalizar el mandato de cuatro años es el siguiente:

EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO		
ÁMBITOS	DIMENSIONES	CALENDARIO
I. El proceso de enseñanza-aprendizaje y de la práctica docente	1 ^a . Condiciones materiales, personales y funcionales 1. Infraestructuras y equipamiento 2. Plantilla y características de los profesionales 3. Características del alumnado 4. Organización de los grupos y la distribución de tiempos y espacios	Curso 2024-2025
	2 ^a . Desarrollo del currículum 1. Programaciones didácticas 2. Plan de atención a la diversidad 3. Plan de acción tutorial y Plan de orientación escolar y profesional	A lo largo de todo el proceso
	3 ^a . Resultados escolares del alumnado	Anualmente
	4 ^a . Documentos programáticos del centro	Curso 2024-2025
	5 ^a . Funcionamiento 1. Órganos de gobierno, de participación en el control y la gestión, y órganos didácticos 2. Administración, gestión económica y de los servicios complementarios 3. Asesoramiento y colaboración	Curso 2024-2025
	6 ^a . Convivencia y colaboración	Anualmente
	7 ^a . Características del entorno	Curso 2024-2025
	8 ^a . Relaciones con otras instituciones	Curso 2024-2025
	9 ^a . Actividades extracurriculares y complementarias	Anualmente
	10 ^a . Evaluación, formación e innovación	Curso 2024-25

Para el presente curso, se evaluarán las siguientes dimensiones:

EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO		
ÁMBITOS	DIMENSIONES	CALENDARIO
I. El proceso de enseñanza-aprendizaje y de la práctica docente	2 ^a . Desarrollo del currículo: 1. Programaciones didácticas	

práctica docente	2. Plan de atención a la diversidad 3. Plan de acción tutorial y Plan de orientación escolar y profesional	Curso 2024-25
II. La organización y el funcionamiento del centro	3ª. Resultados escolares del alumnado	
	4ª. Documentos programáticos del centro	
	6ª. Convivencia y colaboración	
III. Las relaciones con el entorno	9ª. Actividades extracurriculares y complementarias	
IV. Los procesos de evaluación, formación e innovación	10ª. Evaluación, formación e innovación	

Las actuaciones para el desarrollo de la evaluación interna, según el calendario establecido en la tabla anterior, consistirán en la elaboración de cuestionarios y la implicación de los responsables en cada una de las dimensiones a evaluar. Se intentará adaptar, en la medida de lo posible, la normativa con que contamos a las características de nuestro centro.

La Resolución de 30-05-2003, de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa, por la que se desarrollan los diferentes componentes de la evaluación interna de los centros docentes recogidos en la Orden de 6 de marzo de 2003, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas de régimen general en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 11 de junio de 2003) establece los indicadores asociados a los criterios de evaluación para recoger información, analizar y tomar decisiones en relación con los diferentes ámbitos y dimensiones; además de fijar las fases y la temporalización de la evaluación interna de los centros docentes.

De acuerdo, con el artº58. Evaluación Interna, también se procederá dentro de plan de Evaluación Interna a proceder a la evaluación del Proyecto Educativo, de la programación general, las actividades académicas complementarias, así como el funcionamiento y la gestión de los recursos del centro. Esta evaluación estará supeditada conforme establezca la Consejería en materia de Educación, para la valoración por el Consejo Escolar. La misma estará asesorada por la inspección educativa, en acorde con los indicadores de calidad establecidos.

Los resultados de la evaluación interna se recogerán en la memoria anual de acuerdo con el artº60, de la Orden de funcionamiento de Escuelas de Arte.

La vigencia del actual plan de Evaluación Interna de la Escuela de Arte Albacete, caducará el

día de 30 de junio de 2025 y se deberá ajustar a la normativa vigente y al Proyecto Educativo que este vigente para el mandato 2025_2029.